

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
312/2009	Lenute Lache	Ley 28/2005, art. 3.1	601 €
314/2009	Fildeseanca Gheorghe	Ley 28/2005, art. 3.1	601 €
315/2009	Daniela Dimitru	Ley 28/2005, art. 3.1	601 €
317/2009	Marian Tanase	Ley 28/2005, art. 3.1	601 €
62/2010	Custodio Navas Expósito	Reglamento n.º 852/2004, art. 6.3; R.D. 3484/2000, art. 5	3.001 €
71/2010	Marian Potcovaro	Reglamento n.º 852/2004, art. 6.3; R.D. 3484/2000, art. 5	3.001 €
83/2010	M.ª Carmen Caballero Fernández	R.D. 1137/1984 arts.: 11 y 21	900 €

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER

EDICTO de 14 de mayo de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2010 de las Normas Subsidiarias. (2010ED0291)

Que el Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2010, acordó, por mayoría absoluta, aprobar inicialmente el expediente n.º 1/2010, de modificación a las NNSS, sobre redelimitación y reordenación de las unidades de ejecución n.º 10, 11, 12, 13, 14 y 19, promovido a instancias de esta Entidad, según proyecto redactado por la oficina de Gestión urbanística de las Mancomunidades Cijara-Siberia, sometiéndose a información pública, por el plazo de un mes, en la Secretaría General de esta Entidad, a fin de que cualquier interesado pueda formular las reclamaciones que considere oportunas.

Puebla de Alcocer, a 14 de mayo de 2010. El Alcalde-Presidente, MANUEL MORENO DELGADO.

• • •

EDICTO de 14 de mayo de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2/2010 de las Normas Subsidiarias. (2010ED0292)

Que el Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2010, acordó, por mayoría absoluta, aprobar inicialmente el expediente n.º 2/2010, de modificación a las NNSS, sobre modificación del contenido del art. 9.1.3 "Condiciones de la